

CLUBES

La Fiscalía vuelve a la carga: pide dos años de cárcel para Neymar y cinco años para Rosell

Palco23

23 nov 2016 - 13:30

El *Caso Neymar* continúa. La Fiscalía ha pedido este miércoles dos años de cárcel y diez millones de euros de multa para el jugador Neymar da Silva Junior y cinco años para el expresidente del FC Barcelona Sandro Rosell por delitos de corrupción y estafa en el fichaje del delantero al fondo brasileño DIS, que tenía un 40% de sus derechos federativos.

En su escrito de acusación, el fiscal de la Audiencia Nacional José Peral ha pedido el archivo de la causa para el actual presidente del club, Josep María Bartomeu, por falta de indicios contra él. El letrado también ha reclamado 8,4 millones de euros de multa para el Barça y siete millones para el Santos FC.

Además, el fiscal ha solicitado dos años de cárcel para el padre de Neymar y un año para su madre, ambos por el delito de corrupción en los negocios, y ha pedido una multa de 1,4 millones de euros para la empresa familiar N&N. Asimismo, ha reclamado a cada uno de ellos la misma multa de diez millones de euros que ha pedido para el jugador.

Esto ocurre después de que el juez de la Audiencia Nacional José de la Mata decidiera hace unas semanas procesar al futbolista y a Bartomeu por presuntos delitos de estafa y corrupción entre particulares durante su traspaso. Es una decisión contraria a la que tomó antes del verano, y que se produce después de que la Sección Cuarta de lo Penal de la Audiencia le obligara el pasado 24 de septiembre a reabrir el caso.